



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

JURADO PROVINCIAL DE EXPROPIACIÓN FORZOSA

Habiéndose intentado la notificación personal, sin haberlo conseguido, de la resolución dictada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Burgos, fijando el justiprecio de la expropiación, se procede ahora al amparo de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar la notificación de dicha resolución, por medio del Boletín Oficial de la Provincia de Burgos:

- Proyecto: Modificado número 1. Autovía del Duero A-11. Tramo: Variante de Aranda.
- Administración expropiante: Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental.

<i>Expte.</i>	<i>Expropiado</i>	<i>Municipio</i>	<i>Fincas</i>	<i>Fecha resolución</i>	<i>Justiprecio</i>
55/2014	Emilio López Pérez	Aranda de Duero	286-4 Mod.	16/12/2014	451,37 euros
67/2014	Manuel y Luisa Monzón Miguel	Aranda de Duero	380-Mod.	18/12/2014	1.883,26 euros
71/2014	Enrique García Vázquez, Inocencia Camarero Arroyo, Ana María Cantos Hontoria, Balbina de Diego Llorente, Franco y Roberto García Haro, José Luis García Vázquez y M. Luisa Haro de Pablo	Aranda de Duero	435-Mod.	18/12/2014	2.075,84 euros
73/2014	Promerei XXI, S.L.	Aranda de Duero	474-Mod.	18/12/2014	68,47 euros
82/2014	Aran-4 Promotora, S.L.	Aranda de Duero	286-12 Mod.	18/12/2014	176,93 euros

Lo que se comunica a los interesados a los oportunos efectos.

Burgos, 13 de enero de 2015.

El Secretario del Jurado,
Jesús I. Robador Bernal